



Ajuntament de Senija

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DE 2015

ALCALDE

D. Josep Ivars Crespo

CONCEJALES ASISTENTES

D. Joaquín Ginestar Roselló.
D^a Josefa Argudo Ferrer.
D. Bernardo Moragues Mas.

En la Casa Consistorial de Senija siendo las veinte horas del día 28 de abril de dos mil quince, se reúnen las Sras. y Sres Concejales expresados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, al objeto de celebrar sesión ordinaria convocada a tal efecto.

NO ASISTE

D. Vicente A. Vives Moragues.
D^a M^a Dolores Ayllón Díaz.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia, se pasa a tratar los asuntos incluidos en la orden del día.

SECRETARIO

D. Jesús Angel Castro Revorio.

Orden del día.

1. Aprobación de la cuantía de la subvención para la Comisión de Fiestas de Senija para 2015.

Por la Alcaldía se informa que se ha recibido escrito de la Comisión de Fiestas de Senija solicitando la ayuda económica para la organización de las Fiestas Patronales de 2015.

Visto lo anterior, por unanimidad de los presentes se acuerda conceder a la Comisión una ayuda económica para la celebración de las Fiestas Patronales por importe de 6.804,58 € + 400,00 € para cubrir los gastos del vino de honor realizado con motivo del 9 de octubre de 2014, resultando un total de 7.204,58 €.

2. Adhesión a la central de compres de la Excma. Diputación Provincial de Alicante.

Dada cuenta del servicio especializado Central de Contratación de la Excma. Diputación Provincial de Alicante, adscrito al Área de Servicios Jurídicos-Asistencia a Municipios, creado al amparo de lo establecido en el art. 204.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Considerando que, la adhesión genérica a la Central de Contratación de la Excma. Diputación Provincial de Alicante supone participar en el sistema de racionalización técnica de contratación articulado en el nivel provincial sin que exista obligación de participar en los concretos procedimientos de contratación que se desarrollen y sin repercusión económico-presupuestaria.

Considerando que, la contratación de obras, servicios y suministros a través de la Central de Contratación, cuando así se decida en el procedimiento específico, permitirá, entre otros, obtener mejores precios y condiciones contractuales.

Considerando, el art. 205.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, sobre adhesión al sistema de contratación centralizada.

Considerando el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Central de Contratación aprobado por la Excma. Diputación Provincial de Alicante.

El Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de todos sus miembros, ACUERDA:

PRIMERO.- La adhesión genérica del Municipio de " Senija" , a la Central de Contratación de la Excma. Diputación Provincial de Alicante.

SEGUNDO.- Asumir las obligaciones derivadas de la adhesión genérica de conformidad con lo establecido en la normativa reguladora de la Central de Contratación de la Excma. Diputación Provincial de Alicante.

TERCERO.- Facultar al Sr. Alcalde-Presidente para la formalización de la adhesión genérica y para suscribir cuantos actos y documentos fueran precisos en orden a lo acordado.

CUARTO.- Dar traslado del presente acuerdo a la Excma. Diputación Provincial de Alicante.

3. Sorteo para la determinación de los miembros de la Mesa Electoral de las Elecciones Locales y Autonómicas 2015.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 26 de la LEY ORGÁNICA 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, se procedió a realizar el sorteo de los miembros de las mesas electorales de las elecciones locales y autonómicas a celebrar el próximo 24 de mayo de 2015, siendo el resultado el siguiente:

MUNICIPIO: SENIJA

DISTRITO: 01 SECCION: 001 MESA: U

PRESIDENTE -

Nombre: FRANCISCO ARGUDO PERIS
Identificador: 52786956R
Dirección: SECT C-COMETA 24 COMETA

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO - Nombre: ENRIQUE ROMERO VENTURA
Identificador: 19863589F
Dirección: CALLE SANTA CRUZ 22

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO -
Nombre: JUAN BAUTISTA ARGUDO MONCHO
Identificador: 73987493N
Dirección: AVDA CONSTITUCION 19

VOCAL PRIMERO -

Nombre: JUAN GINESTAR GINESTAR
Identificador: 28988570Z
Dirección: CALLE SANTA CRUZ 13

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO -
Nombre: PATRICK MICHEL SANCHEZ MUÑOZ
Identificador: 53633228B
Dirección: . PARTIDA EL PLA 15

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO -
Nombre: LORENZO CRESPO MARTI
Identificador: 38023388H
Dirección: CALLE SAN JOSE 4

VOCAL SEGUNDO -

Nombre: ANDREA DELGADO LOPEZ
Identificador: 52670575T
Dirección: CALLE SANTISIMO CRISTO 55

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO -
Nombre: ROSA ALICIA SIGNES SIGNES
Identificador: 52785577W
Dirección: CALLE CALVARIO 14

VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO -
Nombre: CATALINA MARIA MARTI SANTACREU
Identificador: 85082241C
Dirección: CALLE CALVARIO 16

Y no habiendo mas asuntos que tratar, la Presidencia levantó la reunión siendo las veintiuna horas cuarenta y cinco minutos, de todo lo cual como Secretario certifico.

Vº Bº

EL ALCALDE.